



## El IMSS impulsará afiliación de trabajadores del campo

### DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de impulsar la afiliación de trabajadores del campo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se llevará a cabo una campaña de difusión.

Hasta el pasado abril, el organismo contaba con un registro de 623 mil 844 empleados de ese sector, los cuales gozan de todos los beneficios de la seguridad social, incluido el derecho a una pensión para el retiro.

El Consejo Técnico aprobó la estrategia de comunicación, la cual mencionará que los asegurados forman parte del régimen integral de aseguramiento, con cobertura de riesgos de trabajo; enfermedades y maternidad; invalidez y vida; retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como guarderías y prestaciones sociales.

El máximo órgano de dirección del Seguro Social se reunió en sesión ordinaria el pasado viernes 22 en Morelia, Michoacán, donde Norma Gabriela López Castañeda,

titular de la dirección de Incorporación y Recaudación, destacó que esta acción se concertó con el diputado Francisco Javier Borrego Adame con la finalidad de difundir que afiliarse al IMSS a las personas trabajadoras del campo, ya sean permanentes o eventuales, ha sido y es una obligación patronal.

La funcionaria explicó que un decreto del Ejecutivo Federal, prorrogado en diciembre de 2020 y actualmente en vigor, otorga facilidades para la afiliación de las personas trabajadoras eventuales del campo y, por lo tanto, fomenta su aseguramiento según su salario real.

Lo anterior es posible por el estímulo fiscal que otorga el instituto, a fin de reducir el costo de la seguridad social para los patrones del campo.

Para obtener más información sobre los beneficios fiscales para los empleadores de trabajadores del campo hay que visitar la página <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02057>